

Diligencia para hacer constar que la presente acta se publica en la página web:
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-pci/convocatorias-pci>.
 Cáceres, ____ de ____ de 2025
 El Funcionario,

ACTA provisional nº151

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

PRESIDENTE:

D. Lorenzo Mariano Juárez

VOCALES:

D. José Manuel García Alonso
 D. Jaime Galán Jiménez

En cumplimiento del artículo 20 del Acuerdo Normativo para la contratación del Profesorado en Régimen Laboral de la Universidad de Extremadura, aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

Plaza: IN000624

Dpto.: Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos.

Requisitos: Los especificados en la convocatoria.

Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 3 meses desde el inicio del contrato, duración prorrogable según disponibilidad presupuestaria y, en todo caso, hasta la finalización del proyecto.

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Tras la aplicación del baremo los concursantes admitidos obtuvieron la puntuación recogida en el anexo I.

2º.- Proponer para su contratación a:

D. Javier Zayas Gallardo

3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días naturales, a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta acta, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta definitiva que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al Presidente de esta Comisión a suscribir dicha Acta (*Art. 22.4 Normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura: DOE de 27 de julio de 2021*).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

Badajoz, a 21 de Noviembre de 2025

El Presidente

El Vocal-Secretario

Los Vocales

Código Seguro De Verificación	myA0Cy2gCt/LwUqMg0+5LQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jaime Galán Jiménez	Firmado	23/11/2025 22:34:44
	Lorenzo Mariano Juárez	Firmado	21/11/2025 21:32:25
	José Manuel García Alonso	Firmado	21/11/2025 20:08:36
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/myA0Cy2gCt/LwUqMg0+5LQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PLAZA CLAVE N° DPCI In000624
ANEXO AL ACTA N° 151

[illegible]

Código Seguro De Verificación	myA0Cy2gCt/LwUqMg0+5LQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jaime Galán Jiménez	Firmado	23/11/2025 22:34:44	
	Lorenzo Mariano Juárez	Firmado	21/11/2025 21:32:25	
	José Manuel García Alonso	Firmado	21/11/2025 20:08:36	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/myA0Cy2gCt/LwUqMg0+5LQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			